

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11971 *Resolución de 6 de julio de 2021, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María José Cervell Hortal.*

Vista la propuesta elevada con fecha 28 de junio de 2021, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 15 de febrero de 2021 (BOE 25-02-2021), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Derecho Financiero, Internacional y Procesal de la Universidad de Murcia, a favor de doña María José Cervell Hortal y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a doña María José Cervell Hortal, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Derecho Financiero, Internacional y Procesal de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110570.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 6 de julio de 2021.–El Rector, José Luján Alcaraz.